



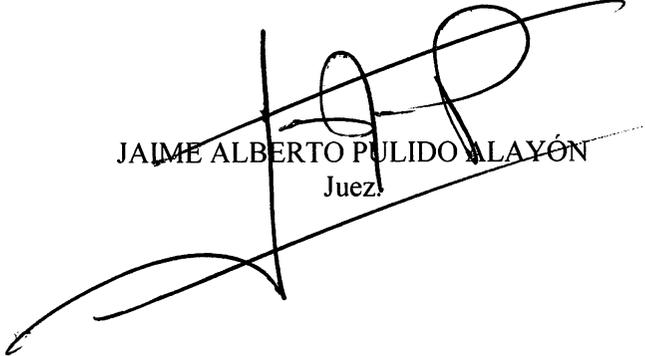
## EL JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CHIQUINQUIRÁ

### CONVOCA

A las personas que conforman el REGISTRO DE ELEGIBLES, según convocatoria pública No. 03 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios Seccional Boyacá y Casanare, para el cargo de ASISTENTE SOCIAL, que se encuentren a la espera de ser designados en propiedad/para que manifiesten su interés de ocupar en forma provisional la vacante de Asistente Social Grado 2 de esta oficina que en principio es por tres (3) meses y es renunciable por la beneficiaria.

Los interesados deberán presentar su petición en la secretaria del Juzgado, o al correo electrónico, [j01flictochiquinquirá@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01flictochiquinquirá@cendoj.ramajudicial.gov.co), anexando a la misma la respectiva hoja de vida dentro del término de publicación del presente aviso, por tres (3) días, en la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)). Una vez aceptada la designación se suplirá vacante con quien además de haber manifestado su interés, se encuentre en mejor posición.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y 532 de 2013 y la circular PCSJC17-36 DEL 25 de septiembre de 2017.

  
JAIME ALBERTO PULIDO ALAYÓN  
Juez